



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Cinco de agosto del dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00335 00
Temas y subtemas	ORDENA DESGLOSE

En atención a los memoriales allegados por las partes, el Juzgado, dispone:

1. Se incorpora la constancia de registro de la cancelación de la medida cautelar.
2. Se ordena el desglose de los documentos aportados como base de recaudo, con nota de que el proceso terminó por pago de las cuotas en mora. Para colocar la respectiva anotación, se requiere a la parte demandante para que allegue el título base de recaudo original a la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DQR

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15f5a5d0276c8908e54c8e8b133542b7a0fdeea98e1e945cfca586d1842be269**
Documento generado en 05/08/2022 10:06:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>